



MINISTERIO  
PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA  
Y EL RETO DEMOGRÁFICO

- TRIBUNAL -  
PROCESO SELECTIVO PARA EL INGRESO POR ACCESO LIBRE  
COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS  
PROFESIONALES M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO  
COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA  
ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO, CONVOCADO POR  
RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025

**ACUERDO POR EL QUE SE PUBLICA, POR ORDEN DE PUNTUACIÓN, LA RELACIÓN ANONIMIZADA DE LOS ASPIRANTES QUE HAN SUPERADO EL EJERCICIO ÚNICO DE LA FASE DE OPOSICIÓN DEL PROCESO SELECTIVO PARA INGRESO, POR EL SISTEMA GENERAL DE ACCESO LIBRE, COMO PERSONAL LABORAL FIJO EN LOS GRUPOS PROFESIONALES M1, E2 Y E1 SUJETOS AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 20 DE SEPTIEMBRE DE 2025, Y SE CONVOCA EL ACTO PÚBLICO DE APERTURA DE LOS SOBRES DONDE SE CONSERVAN LAS CABECERAS DE LOS EXÁMENES.**

Una vez realizada la corrección del primer ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso, por el sistema general de acceso libre y promoción interna, como personal laboral fijo en los grupos profesionales M1, E2 y E1 sujetos al IV Convenio Colectivo Único para el personal laboral de la Administración General del Estado, convocado por Resolución de 20 de septiembre de 2025 de la Subsecretaría para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (B.O.E. de 26 de septiembre) este Tribunal ACUERDA:

**Primero.** Publicar, por orden de puntuación, la relación anonimizada de los aspirantes que han superado el ejercicio único de la fase de oposición de este proceso selectivo, celebrado el pasado 21 de febrero de 2026.

**Segundo.** Convocar el acto público de apertura de los sobres donde se conservan las cabeceras de los exámenes en las que figuran los datos identificativos de los aspirantes presentados el 15 de abril de 2026 a las 13:00 horas en la sede del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico (plaza de San Juan de la Cruz 10, Madrid).

Este acto se limitará a la apertura de los mencionados sobres pero durante el mismo no se realizará ningún tipo de unión de las cabeceras con los cuerpos de examen y, por lo tanto, no se podrá informar acerca de los datos identificativos que correspondan a las calificaciones publicadas mediante este Acuerdo.

Los aspirantes que deseen asistir a este acto deberán comunicarlo, al menos, 24 horas antes de su celebración mediante correo electrónico dirigido a [bzn-seleccion-lab@miteco.es](mailto:bzn-seleccion-lab@miteco.es) en el que se especifiquen nombre y apellidos y número de DNI.

En Madrid, a fecha de firma electrónica

EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL

Alberto Carracedo Martínez

